



## **FORO SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

## **LA VISIÓN SOCIO ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PROPUESTA**

En 2050 Puebla será uno de los Estados más ricos y pujantes de México. La generación de esa riqueza tendrá su base en el Desarrollo Ambiental. Se destinará anualmente como mínimo el equivalente al 1% del PIB estatal para lograrlo. Todos los servidores públicos a partir de 2010, entenderán que una parte importante de su trabajo, es ser promotores de ese desarrollo.

Se establecerán en el Estado de Puebla (EP) firmas que produzcan fuentes de energía alternativas. Los campesinos regresarán de Estados Unidos al EP a sembrar y cosechar las materias primas para su producción. La industria automotriz poblana producirá autos no contaminantes. Se sustituirán los autos viejos por autos híbridos. Contaremos con granjas solares y eólicas que proveerán de energía eléctrica a la mayor parte de las comunidades del EP. Las viviendas en todo el EP calentarán el agua con calentadores solares y las industrias empezarán a generar electricidad de manera solar. Todos los sectores productivos del Estado impedirán la generación de residuos desde el desarrollo de sus productos. Concursarán inversionistas en formas de producir bienes que no contaminen y sean reciclables. Toda la ciudadanía estará separando sus desechos y los servicios públicos estarán diseñados para ello. En todas las ciudades del EP se transformará el transporte público por sistemas masivos más limpios y se hará de éste un generador de riqueza. Se sustituirá la contaminación visual de la publicidad en el Estado, por anuncios que no compitan contra los árboles. En cada conjunto habitacional los usuarios tendrán aéreas arboladas y plantas que embellecerán y darán calidad de vida. Las ciudades contarán con grandes áreas verdes que rescataremos y preservaremos. Éstas servirán de preservadoras de agua y permitirán a la ciudadanía conocer, amar y tomar como identidad civilizada el cuidado de la naturaleza. Todos los municipios del EP participarán en la conservación y mejoramiento de sus propios recursos naturales. Se contará con todo un sistema de captación y manejo de agua que asegure que los cuerpos de agua del EP sean otra vez limpios. Se protegerán legalmente las principales áreas forestales del EP, como la Sierra Nevada y se apoyará a sus pobladores a implementar negocios sustentables para su preservación y mejoramiento. Se generarán empleos y fuentes de riqueza a partir de todos estos temas.

Con la participación de los medios de comunicación e instancias públicas y privadas lograremos que la identidad cultural de los poblanos esté vinculada al amor y cuidado del medio ambiente. Todas las instituciones educativas del EP tendrán programas ambientales donde se enseñe el cuidado del medio ambiente y todas tendrán programas de manejo integral de residuos. Se contará con el Instituto Estatal de Ecología que se encargue de investigar y proponer soluciones ambientales. Se contará con la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente que será responsable del cumplimiento de la legislación en materia ambiental. La ciudadanía contará con un instrumento a su alcance y transparencia, que le permita conocer y vigilar qué se invierte y cómo se cuida el medio ambiente. Existirá la voluntad política que facilite el perfeccionamiento de las instituciones y leyes, enfocadas al aseguramiento de la calidad ambiental y la sustentabilidad de nuestro desarrollo.

## INTRODUCCIÓN AL TEMA.

La degradación ambiental, los riesgos de colapsos ecológicos regionales y el avance de la desigualdad y la pobreza, son signos elocuentes de la crisis del mundo actual, por lo que nuestra entidad federativa y sus municipios no escapan a esta realidad.

Hoy, para comprender, explicar e incidir en estos escenarios adversos, se requiere cuestionar el modelo económico que nos rige, desde perspectivas distintas a las convencionales.

El ejercicio practicado en el Foro de Sustentabilidad y Medio Ambiente, pudo destacarse el sentido expresado por investigadores, académicos, expertos y sociedad participante que evidenció la necesidad de comprender la complejidad del horizonte ambiental como determinante del futuro de la actividad humana y la preocupación en particular por la del Estado de Puebla.

Las propuestas surgidas de este ejercicio una vez jerarquizadas y priorizadas, orientan a pensar y actuar en razón de la protección al medio ambiente y el impulso la sustentabilidad del desarrollo del estado de puebla, en un marco de compromiso entre la sociedad y sus gobernantes.

Los resultados del foro arrojan ~~cuatro~~ cinco propuestas estratégicas de política pública en materia ambiental, a saber:

1. Incorporar la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento hacia la rectoría de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado.
2. Crear la figura de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
3. Crear la figura del Instituto Estatal de Ecología.
4. Revisar los alcances de gestión al interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado.
5. Orientar la sustentabilidad del desarrollo económico basada en energías alternativas.

Estas cinco propuestas centrales abarcan cincuenta y seis acciones específicas que fueron expuestas durante el Foro de Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Entre ellas se destacan:

- La elaboración del Plan Hídrico Estatal;
- La elaboración del Programa Estatal de Cambio Climático;
- Actualizar el Programa Estatal de Educación Ambiental;
- Instruir la evaluación del impacto ambiental de planes, programas y obras municipales y estatales de gobierno;
- Incluir al personal con acreditación profesional universitaria y tecnológica especializada en la Secretaría de Medio Ambiente;
- Establecer indicadores al cumplimiento de las metas ambientales de gestión;
- Actualizar el Sistema Estatal de Información Ambiental y ponerlo al alcance de la sociedad;
- Generar el Informe Anual de condiciones del medio ambiente en el estado;
- Incorporar la variable de sustentabilidad en el Plan Estatal de Desarrollo de la administración entrante.

Dada la situación de la estructura estatal en materia ambiental los indicadores que se presentan al cumplimiento de las propuestas son los básicos, para asegurar una estructura administrativa que permita conocer el desempeño ambiental del estado. Sobre estas bases se deberán precisar los indicadores puntuales por área de desempeño. El conocimiento es el que debe normar las políticas públicas ambientales.

<b>PROPUESTAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ORIENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO BASADA EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS</b>	Incluir en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 el principio de sustentabilidad del desarrollo como variable intersectorial.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial.
<b>INCORPORAR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO A LA RECTORÍA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</b>	Elaborar el Plan Hídrico Estatal.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial del Plan Hídrico Estatal
	Actualizar normatividad en materia de agua y saneamiento desde la perspectiva de la sustentabilidad.	Descontextualizada	6 meses	Publicación oficial de la acción propuesta
	Establecer laboratorio estatal de análisis de calidad del agua.	Inexistente	6 meses	Anuncio del laboratorio en funciones
	Normar procesos de desinfección y manejo de agua potable.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial de las normas
	Brindar apoyo técnico y capacitación a distancia a municipios del interior del estado.	Inexistente	Inmediato	Programa de capacitación e informe periódico de actividades
	Establecer y mantener actualizado y accesible al público el sistema de información ambiental sobre calidad y disponibilidad de agua, así como estado que guardan los proyectos hídricos en proceso.	Inexistente	6 meses	Difusión en internet de operación
	Establecer programas de captación municipal de agua de lluvia.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial e informe municipal de

				actividades
	Incorporar mayor representación social en los Consejos de Administración del agua en el Estado y en los municipios.	Representación social parcial	Inmediato	Informe estatal, municipal y local del aumento de la representación social en la administración del agua
	Identificar opciones de inversión a la iniciativa privada poblana.	Inexistente	Inmediato	Difusión de la relación de opciones ambientales de inversión en el Estado

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	SITUACIÓN	META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
<b>CREAR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>	Vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en todo el estado	Inexistente	6 meses	Programa de vigilancia de la normatividad ambiental
	Instruir la evaluación del impacto ambiental de planes, programas y obras municipales y estatales de gobierno.	Inexistente	Inmediato	Emisión de Acuerdo por el Ejecutivo del Estado
	Representar al estado en materia de delitos ambientales de orden estatal.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial de la representación estatal ambiental
	Conducir la aplicación del programa de auditorías ambientales en actividades de competencia estatal.	Inexistente	3 meses	Difusión del Programa de Auditorías
	Priorizar las actividades de inspección y vigilancia en actividades que generan emisiones de GEI. (Gases efecto invernadero)	Inexistente	Inmediato	Difusión del programa de vigilancia
	Descentralizar algunas funciones de la vigilancia ambiental a los ayuntamientos del interior del estado, brindándoles apoyo técnico y capacitación a distancia.	Inexistente	6 meses	Difusión de programa de apoyo técnico y capacitación
	Incluir la figura de Contraloría Social Ambiental dentro de las atribuciones del Consejo Estatal de Ecología.	Inexistente	6 meses	Publicación oficial

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	SITUACIÓN	META/MESES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
CREAR EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA	Elaborar la ley y el Programa Estatal de Cambio climático.	Inexistente	3	Publicación oficial
	Realizar el inventario estatal forestal, de suelos, de flora y de fauna silvestre, general, por cuencas, regiones y municipios.	Inexistente	12	Difusión del inventario estatal y municipal
	Priorizar la preservación del suelo forestal en los programas de ordenamiento territorial.	Inexistente	3	Emisión de acuerdo por el Ejecutivo del Estado
	Promover la investigación aplicada en materia ambiental en el estado y <b><i>comprometer sustentablemente a todos los agentes educativos: familias, medios de comunicación instituciones educativas, iglesia, entes de gobierno, colonias y barrios, sociedad en general.</i></b>	Inexistente	6	Difusión del programa de investigación y del compromiso de los agentes
	Elaborar el ordenamiento general ecológico del territorio poblano incluyendo regionales y municipales, con criterios y métodos de validez científica, así como su respectivo plan de manejo.	Desarticulado	12	Publicación oficial del ordenamiento y su plan respectivo
	Promover la creación de áreas naturales protegidas municipales y estatales.	Rezago	18	Publicación oficial de nuevas ANP
	Establecer indicadores de control a los programas de protección y recuperación de bosques.	Inexistente	3	Publicación de indicadores
	Justificar una política pública capaz de amortizar el rezago existente en áreas verdes de la zona metropolitana del valle de Puebla.	Inexistente	3	Difusión de iniciativa

	Generar políticas públicas emergentes para adaptación y mitigación de efectos del cambio climático.	Inexistente	6	Publicación oficial
	Proponer proyectos de inversión y/o políticas públicas debidamente justificadas hacia la sustentabilidad del desarrollo del estado y a la protección de su medio ambiente y recursos naturales.	Inexistente	6	Difusión de la relación de opciones ambientales de inversión en el Estado
	Actualizar la red de monitoreo de la calidad del aire y extender su cobertura.	Insuficiencia	12	Difusión de resultados de la red actualizada
	Elaborar el Informe Anual de Medio ambiente en el estado, <b>con indicadores específicos de desempeño para garantizar la transparencia</b>	Inexistente	12	Difusión del informe con sus indicadores respectivos
	Auxiliar a municipios en materia de gestión ambiental y aprovechamiento de sus recursos naturales.	Inexistente	3	Difusión de programa de apoyo de gestión ambiental y de sus resultados
	<b>El estado promoverá la identidad cultural ligada a la educación ambiental.</b>	Inexistente	12	Elaboración de Programa y difusión de resultados
	<b>Desarrollo sustentable en dos vías: energía y residuos, orientando a las industrias para que sus productos sean biodegradables, con la vigilancia de la recolección de los productos que elaboran o la aportación económica para el reciclado del producto, aplicar los procesos económicos previstos por la ley.</b>	Inexistente	6	Emisión de acuerdo por el Ejecutivo del Estado

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	SITUACIÓN	META/MESES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
<b>REVISAR LOS ALCANCES DE GESTIÓN AL INTERIOR DE LA S.M.R.N. 1/2</b>	Actualizar el Programa Estatal de Educación Ambiental que incluya el impulso a la transversalidad curricular en planes y programas de estudio; a la formación ambiental de educadores ambientales; y una cultura de consumo sustentable entre la población.	Rezago	6	Publicación oficial del programa actualizado
	Asegurar que todo el personal de la dependencia cuente con acreditación profesional universitaria y tecnológica en el área ambiental	Rezago	6	Revisión de perfiles profesionales.
	Establecer indicadores de desempeño en cada área de gestión.	Rezago	3	Publicación de indicadores y difusión de resultados
	Promover la descentralización de funciones de la gestión forestal hoy atribución de la federación, <i>de tal manera que exista congruencia en los tres niveles de gobierno.</i>	Política central	3	Publicación oficial
	Expedir el reglamento de la ley forestal estatal y la ley de protección de vida silvestre estatal.	Inexistente	6	Publicación oficial
	Revisar el reglamento de la ley en materia de evaluación del impacto y riesgo ambiental, así como métodos de evaluación.	Rezago	3	Publicación oficial
	Operar los instrumentos económico-ambientales de la ley estatal y la auditoría ambiental.	Rezago	3	Elaboración de Programas de operación
	Legislar sobre materiales de riesgo de competencia estatal.	Inexistente	6	Publicación oficial
	Actualizar los controles de fuentes fijas emisoras de GEI.	Rezago	3	Difusión de resultados
	Descentralizar algunas funciones de la gestión ambiental a los municipios, con apoyo técnico y capacitación a distancia	Inexistente	6	Generar el portal para la comunicación a distancia y difusión de resultados
Proteger el territorio de la Sierra Nevada a través de la declaratoria	Rezago	6	Publicación	

	de patrimonio natural de la humanidad.			oficial
	Promover la participación de la iniciativa privada local en proyectos ambientales y de explotación sustentable y/o racional de los recursos naturales poblados.	Rezago	3	Difusión de la relación de opciones ambientales de inversión en el Estado
	Inducir los aprovechamientos sustentables integrales de bosques, selvas y biodiversidad poblados.	Rezago	3	Difusión del programa de apoyos
	Considerar en las cuentas estatal y municipal el equivalente al 1% del PIB para el inversión en medio ambiente	Inexistente	6	Difusión de resultados

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	SITUACIÓN	META/MESES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
<b>REVISAR LOS ALCANCES DE GESTIÓN AL INTERIOR DE LA S.M.R.N. 2/2</b>	Privilegiar la participación social organizada local en la gestión de los recursos naturales.	Rezago	3	Creación de organismos locales
	Generar los programas de protección y aprovechamiento de los recursos naturales del estado.	Rezago	6	Difusión de Programas de protección para los RN
	Apoyar a los municipios en el cumplimiento integral de la ley estatal de residuos.	Rezago	3	Difusión de programa de apoyo y de resultados
	Crear el padrón de prestadores de servicios ambientales en el estado.	Inexistente	3	Elaboración del padrón
	Emitir acuerdo del ejecutivo que obligue a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, cuenten con un programa integral de manejo de residuos.	Inexistente	3	Emisión de Acuerdo por el Ejecutivo del Estado

	Generar un plan estratégico de desempeño ambiental estatal a 30 años.	Inexistente	12	Elaboración de Plan Estratégico
	Promover conocimiento, visita y valoración de las áreas naturales protegidas en el territorio poblano.	Rezago	3	Elaboración de Programa de la ANP
	Promover en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico la instalación de empresas ambientalmente sustentables y de vanguardia tecnológica.	Rezago	3	Difusión de estrategia
	Establecer y aplicar mecanismos de diálogo y compromiso de cumplimiento ambiental con la actividad empresarial.	Inexistente	3	Difusión de Programa
	Alinear la leyes municipales, estatales y federal en materia ambiental	Rezago	6	Publicación oficial
<b>PROPUESTAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>META/MESES</b>	<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>ORIENTAR LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO BASADA EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS</b>	Incluir en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 el principio de sustentabilidad del desarrollo como variable intersectorial	Inexistente	<b>6 meses</b>	<b>Publicación oficial</b>